

Ficha Técnica

Titulación:	Grado en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos		
Plan BOE:	BOE número 108 de 6 de mayo de 2015		
Asignatura:	Derecho Sindical		
Módulo:	Marco Normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social		
Curso:	2º	Créditos ECTS:	6
Tipo de asignatura:	Básica	Tipo de formación:	Teórica-práctica

Presentación

La asignatura de Derecho Sindical constituye una rama del Derecho del Trabajo que regula la constitución y actividad de los sindicatos y el derecho de huelga. El conocimiento de esta asignatura es importante para el estudiante de Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, puesto que es necesario que tenga una visión de la libertad sindical que el ordenamiento jurídico español establece. Al señalar el derecho de los trabajadores a fundar sindicatos y a afiliarse a los de su elección, así como el derecho de los sindicatos ya constituidos al ejercicio libre de las funciones que les son atribuidas para la defensa de los intereses del trabajo asalariado y el derechos de huelga.

Competencias y/o resultados del aprendizaje

- Capacidad para argumentar y debatir acerca de las normas e instituciones laborales y sociales, en el seno de equipos o grupos de trabajo.
- Capacidad para interpretar críticamente las normas que regulan los derechos de los trabajadores y empresarios en sus relaciones colectivas.
- Capacidad para gestionar y llevar a cabo políticas de reestructuración y extinción del personal.
- Capacidad para supervisar y llevar a cabo la gestión administrativa de las nóminas y los seguros sociales.
- Capacidad para conocer las fuentes del Derecho de la Protección Social y la estructuración sistemática de sus cuerpos normativos.
- Capacidad para conocer el marco jurídico de la prevención y la organización de la prevención en la empresa.
- Capacidad para conocer la estructura del proceso laboral y los distintos tipos de procesos tanto ordinarios como especiales.
- Capacidad para contextualizar la función de la retribución en el ámbito de los recursos humanos y de la empresa.

Contenidos Didácticos

UNIDAD 1

EL SISTEMA CONSTITUCIONAL DE RELACIONES SINDICALES. SINDICATOS DE TRABAJADORES Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES

1. El Derecho Sindical y la regulación jurídica de las relaciones colectivas de trabajo
 - 1.1. Derecho Sindical y Derecho del Trabajo
 - 1.2. La autonomía colectiva

2. La ordenación constitucional de las relaciones colectivas o sindicales
3. El sindicato de trabajadores y su función constitucional
 - 3.1. El sindicato de trabajadores
 - 3.2. La función constitucional del sindicato
4. La autotutela colectiva de los trabajadores: movimiento obrero y sindicalismo
 - 4.1. El movimiento obrero
 - 4.2. El sindicalismo
5. La asociación de empresarios

UNIDAD 2

LA LIBERTAD SINDICAL Y SU TUTELA JURÍDICA

1. La libertad sindical: titularidad y contenido del derecho
 - 1.1. La libertad sindical
 - 1.2. La titularidad del derecho: trabajadores y sindicatos
 - 1.3. Las exclusiones del derecho
 - 1.4. La sindicación de los funcionarios públicos
 - 1.5. El contenido individual y el contenido colectivo de la libertad sindical
 - 1.5.1. El derecho de fundación de sindicatos
 - 1.5.2. El derecho de afiliación a un sindicato y la libertad sindical negativa
 - 1.5.3. El derecho de actividad sindical de los trabajadores
 - 1.5.4. La libertad sindical colectiva: los derechos de los sindicatos
2. La representatividad sindical
 - 2.1. Representación y representatividad sindical
 - 2.2. La audiencia electoral del sindicato: las «elecciones sindicales» y su doble función institucional
 - 2.3. La irradiación de la representatividad sindical
 - 2.4. Las categorías de la representatividad sindical: la mayor representatividad (a nivel del Estado y de comunidad autónoma) y la representatividad simple en ámbito específico
 - 2.4.1. La mayor representatividad sindical (a nivel del Estado y de comunidad autónoma)
 - 2.4.2. La representatividad sindical simple en ámbito específico
3. La tutela de la libertad sindical
 - 3.1. La tutela judicial
 - 3.2. La tutela en amparo constitucional
 - 3.3. Las conductas antisindicales y las cláusulas de seguridad sindical

UNIDAD 3

LOS CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO Y LOS PROCEDIMIENTOS PARA SU SOLUCIÓN

1. El concepto de «conflicto colectivo de trabajo»
 - 1.1. La pluralidad o «grupo genérico» de trabajadores: conflictos individuales y conflictos colectivos
 - 1.2. El interés colectivo del grupo de trabajadores: conflictos plurales y conflictos colectivos

- 1.3. La asunción y administración sindical del conflicto
2. Las clases de conflicto colectivo
3. Las medidas de conflicto colectivo
4. La solución o composición del conflicto colectivo y sus procedimientos
5. El procedimiento administrativo de conflicto colectivo
6. El proceso especial de conflictos colectivos
7. Los acuerdos sobre solución extrajudicial de conflictos laborales

UNIDAD 4

LA HUELGA Y EL DERECHO DE HUELGA

1. La huelga: concepto y clases
2. El derecho de huelga y su regulación jurídica
 - 2.1. La titularidad y el contenido del derecho
 - 2.2. Huelgas ilegales y huelgas abusivas
 - 2.2.1. Huelgas ilegales
 - 2.2.2. Huelgas abusivas
 - 2.3. El ejercicio del derecho
 - 2.3.1. La convocatoria y la comunicación o preaviso de la huelga
 - 2.3.2. El desarrollo de la huelga
 - 2.3.3. La terminación de la huelga
 - 2.4. Los efectos de la huelga
3. El derecho de huelga de los funcionarios públicos
4. El ejercicio del derecho de huelga en los servicios esenciales de la comunidad
 - 4.1. La reconducción constitucional del artículo 10.2 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo, de Relaciones de Trabajo
 - 4.2. El concepto de «servicios esenciales de la comunidad» y su determinación
 - 4.3. La instancia decisora: la autoridad gubernativa
5. Las garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales
 - 5.1. El establecimiento de servicios mínimos
 - 5.2. La proporcionalidad entre los intereses en juego
 - 5.3. La motivación de la medida

UNIDAD 5

MEDIDAS DE CONFLICTO COLECTIVO A DISPOSICIÓN DE LOS EMPRESARIOS. EL CIERRE PATRONAL

1. Las medidas de conflicto colectivo a disposición de los empresarios
2. El cierre patronal: concepto y clases
3. La constitucionalidad del cierre patronal
4. Los supuestos legales de cierre patronal

UNIDAD 6

LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

1. La negociación colectiva
2. El convenio colectivo de trabajo: concepto y eficacia jurídica
3. El derecho constitucional a la negociación colectiva
4. Tipología de convenios colectivos
 - 4.1. Convenios colectivos estatutarios o de eficacia general
 - 4.2. Convenios colectivos extraestatutarios o de eficacia limitada
 - 4.3. Acuerdos marco
 - 4.4. Acuerdos de empresa
 - 4.5. Pactos y acuerdos para la determinación de las condiciones de trabajo de los funcionarios públicos
5. La negociación colectiva europea

UNIDAD 7

EL CONVENIO COLECTIVO DE EFICACIA GENERAL

1. El convenio colectivo estatutario: eficacia personal general y régimen de inaplicación o descuelgue
2. Unidad de negociación y ámbito de aplicación del convenio
 - 2.1. Adhesión y extensión de convenios
 - 2.2. Concurrencia de convenios
3. Los sujetos negociadores o partes del convenio
 - 3.1. Legitimación inicial para negociar
 - 3.2. Legitimación plena para negociar o adquisición efectiva de la condición de negociador
4. El contenido del convenio colectivo
 - 4.1. El contenido del convenio: contenido obligacional y contenido normativo
 - 4.2. El contenido obligacional del convenio: las cláusulas de paz sindical
 - 4.3. Las materias objeto del convenio
 - 4.4. El contenido mínimo del convenio
5. El procedimiento de negociación
 - 5.1. Iniciativa negociadora: la obligación de negociar
 - 5.2. Constitución de la comisión negociadora
 - 5.3. Negociación
 - 5.4. Registro, depósito y publicación del convenio
 - 5.5. Aplicación e interpretación del convenio
6. La impugnación judicial del convenio
 - 6.1. Impugnación judicial de oficio por la autoridad labor al
 - 6.2. Impugnación judicial directa a través del proceso de conflicto colectivo

UNIDAD 8

LA REPRESENTACIÓN UNITARIA DE LOS TRABAJADORES EN LOS CENTROS DE TRABAJO: DELEGADOS DE PERSONAL, COMITÉS DE EMPRESA Y ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1. La representación unitaria o colectiva de los trabajadores en la empresa
 - 1.1. Los órganos de representación: delegados de personal y comités de empresa
 - 1.2. Las competencias de los órganos de representación
 - 1.3. Las garantías de los representantes
 - 1.4. El procedimiento de elección de los representantes
 - 1.5. El procedimiento arbitral de reclamaciones y los procesos judiciales en materia electoral
2. La representación de los funcionarios en las Administraciones públicas
 - 2.1. Los órganos de representación: delegados y juntas de personal
 - 2.2. Las competencias de los órganos de representación
 - 2.3. Las garantías de los representantes
 - 2.4. El procedimiento electoral y el sistema arbitral de reclamaciones
3. La representación especial en materia de prevención de riesgos laborales
4. El derecho de reunión en los centros de trabajo

UNIDAD 9

LA REPRESENTACIÓN SINDICAL DE LOS TRABAJADORES EN LOS CENTROS DE TRABAJO: SECCIONES Y DELEGADOS SINDICALES

1. La representación sindical de los trabajadores en los centros de trabajo
2. El derecho de los trabajadores afiliados a un sindicato a la actividad sindical en el centro de trabajo
3. Las secciones sindicales
4. Los delegados sindicales
5. Los permisos para la realización de funciones sindicales

UNIDAD 10

LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN EL ESPACIO EUROPEO

1. El debate europeo sobre la participación de los trabajadores en la empresa
2. Las formas institucionales de «implicación» de los trabajadores en la sociedad anónima europea: información, consulta y participación
3. Los comités de empresa europeos y los derechos de información y consulta de los trabajadores en las empresas y grupos de empresa de dimensión comunitaria

Contenidos Prácticos

Durante el desarrollo de la asignatura se realizarán las siguientes actividades prácticas:

- Resolución de casos prácticos.
- Participación en foros de debates.

Evaluación

El sistema de evaluación del aprendizaje de la UDIMA contempla la realización de diferentes tipos de actividades de evaluación y aprendizaje. El criterio de valoración establecido se detalla a continuación:

Actividades de aprendizaje	10%
Controles	10%
Actividades de Evaluación Continua (AEC)	20%
Examen final presencial	60%
TOTAL	100%

Bibliografía

- Palomeque López, M. (2015) "**Manual de Derecho Sindical**". Madrid. Ed: CEF.